

LA DEFENSA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año, 4 pesetas; semestre, 2,25; trimestre, 1,25.—Pago adelantado.

Anuncios á precios convencionales.

Se publica los lunes.

NÚMERO SUELTO DIEZ CÉNTIMOS

Dirección: Medina, n.º 3.—Administración: Mayor, 1

TELÉFONO, 69.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

SIGÜENZA 1.º DE OCTUBRE DE 1917.

AÑO I

SEMANARIO REGIONAL INDEPENDIENTE

DIRECTOR: EDUARDO OLMEDILLAS

NÚMERO 19

LOS CONSUMOS, EN SIGÜENZA

(Contestando á «El Henares»)

Hemos leído, con el detenimiento que merece, la réplica de nuestro estimado colega «El Henares», y advertimos en ella tales puntos de contacto con nuestra opinión en el asunto de consumos, que realmente sus razonamientos no contradicen en el fondo el criterio que hemos expuesto; ya que el aludido semanario se concreta á restar importancia á esta cuestión, pretendiendo hacernos ver, que la intervención de dos Concejales en el arriendo de consumos nada tiene de particular.

«El Henares», sin embargo, ampara sus razonamientos mirando la cuestión desde los más antitéticos puntos de vista; y así se observa, que para justificar la determinación del Municipio arrendando los consumos á los Almacenistas, tiene que hacer ostentación de su criterio tan marcadamente pesimista, que le obliga á proclamar la flojedad de la administración oficial en España. En cambio reconoce que la intervención de los señores García y Martín, en dicho arriendo, es en el fondo ilegal; pero esta ilegalidad la dulcifica de tal manera, que nos presenta á los contraventores del derecho como firmemente asentados en el campo de la justicia. Y claro está que cuanto gira alrededor de bases tan endebles no resiste al más ligero exámen y tiene que venir á tierra por la falta de sostén.

Pero vamos por puntos... Conformes, en absoluto en que en nada afectan á esta polémica lo relativo al carácter que pueda asignarse á D. Joaquín Ibáñez por su intervención en los consumos durante el año 1916 y á la vigencia del contrato de arriendo con D. Lucas Casado en 1914 y 1915. No podemos dejar sin embargo en pie el juicio de «El Henares», referente á que el señor Ibáñez fué de hecho un verdadero arrendatario; toda vez que determinándose en la Ley de 11 de Junio de 1911 de una manera clara y categórica y terminante la prohibición por completo y en absoluto de realizar ningún arriendo del impuesto de consumos, después de la vigencia de dicha ley, no cabe dudar que D. Joaquín Ibáñez, jamás pudo ser arrendatario de un impuesto, cuyo arrendamiento estaba terminantemente prohibido.

Y que esto es exacto lo comprueban dos recientes resoluciones de la Delegación de Hacienda de Guadalajara; en las que se dice, que el contrato celebrado entre varios Concejales y don Joaquín Ibáñez, carece de eficacia jurídica administrativa. Luego...; pero no deduzcamos de estos fallos, tanto porque no afectan á la polémica, cuanto porque no son firmes. Cuestión es esta sometida á los Tribunales y ellos se encargarán de decidirla.

No podemos estar conformes en que la flojedad de la administración oficial sea en España un hecho notorio; y nos admira que semejante criterio se sostenga por el señor Ibáñez,

oriundo de una región, que al igual de las Vascongadas, es modelo de administración, hasta el extremo de que aquellos pueblos prosperan notablemente por la admirable y honrada labor, que los Ayuntamientos hacen de sus ingresos. ¿Quiere esto significar que allí, como en todos sitios dejen de existir lunares?... En modo alguno; pero como esos lunares constituyen la excepción, ¿por qué ha de tomarse ésta como base general?...

¿No le parece al colega, que aun cuando fuese cierta la deficiencia de la administración, es obligación de todos batallar para que se encauce por el buen sendero, en vez de alentar á los que administran mal con el ejemplo de que otros lo hacen peor?

Si yo soy malo, ¿por qué se le por justificar mi maldad con el argumento de que en el mundo hay mucha gente perversa?...

¿Apañados estaríamos si por ser mayores los defectos que las virtudes, nos fuera lícito defender las impurezas y amparar los vicios!...

Dice «El Henares», que hace muchos años se apeló en Sigüenza al arriendo de consumos como medio más ventajoso; pero nuestro admirado colega no tiene en cuenta que entonces se hacían verdaderos arriendos, á cuya subasta concurrían todos cuantos querían tomar parte en ella, adjudicándose el impuesto al mejor postor. En cambio ahora, se personó el Alcalde, según aparece en el acta de la sesión de 19 de Diciembre de 1916 en el domicilio de D. Matías de G. Merino, á ofrecerle el arriendo en el que luego había de tomar parte su señor Padre y otro Concejál. ¿Encuentra el señor Yaben, correcto,—utilizemos su frase,—el que un impuesto de esta índole se fuese á ofrecer como si fuera chocolate, nada menos que por el Alcalde, hasta conseguir que se quedasen con el arriendo las personas en cuyas manos ponía el negocio la autoridad local, única llamada á velar por los intereses del Municipio?...

Cierto que el Estado ha arrendado la explotación del monopolio del tabaco y ha pensado en hacer lo propio con las minas de Almadén; pero no es menos exacto, que en cuanto á lo último no se ha llevado á efecto, ni probablemente se llevará por los abusos á que se prestan semejantes arriendos, abusos que se comprueban en lo que al tabaco se refiere, recordando las protestas que se originan en el público, al que se le vende veneno, que cada día alcanza un precio más elevado.

Asegura «El Henares» que D. Gregorio Martín y D. Antonio García como Concejales tienen que ponerse de acuerdo con otros diez compañeros, más como Almacenistas no tienen que ponerse en relación sino con otros dos compañeros interesados personalmente como ellos en el negocio... Pero ¿es que aquellos señores han ido al Ayuntamiento para administrar los intereses del mismo, ó para explotar estos intereses en beneficio propio?... ¿Por qué ha de serles difícil marchar de acuerdo con los demás Concejales, cuando esta marcha conduce á un término de justicia?... ¿Es que no acepta el criterio con más facilidad lo que ampara

la ley que no lo que repugna?... Pues si el caso 4.º del artículo 43 de la Ley Municipal prohíbe á los Concejales tener participación directa ó indirecta en contratos dentro del término municipal por cuenta de su Ayuntamiento, es visto que á D. Antonio García y á D. Gregorio Martín, tuvo que serles más trabajoso lograr que sus compañeros pasaran por alto el imperio de un precepto legal, en vez de ajustarse al mismo.

Y no se diga que la política podría influir algo en los consumos administrados por el Ayuntamiento, porque semejante calamidad social se debe desterrar de los municipios á los que se debe acudir para administrar en beneficio exclusivo de los residentes en el término municipal; no para mantener los bienes de aquellos en pro-

Desde Atienza, réplica «El Henares» y fanas que se celebran en la base de que de la Santísima Cristo, re...
ble...
que al terminar el contrato hubiera en almacenes. —continúa,—que esto es lo justo.»

¡Ah!... ¿con que en este punto concreto de la discusión se ampara, nuestro querido colega, en la justicia, y, en los otros, en lo que generalmente sucede, aunque no sea justo?...

Pues sepa «El Henares», y libros cantan á su disposición, que cuando arrendó los consumos D. Lucas Casado, hubo durante el primer año, una merma en los aforos, con relación á los años sucesivos, que representa unas doce mil pesetas. Debemos advertir, para mejor comprensión del argumento, que los actuales almacenistas fueron los arrendatarios salientes, en aquel entonces. ¿Está bien claro?...

Como resultaría muy extenso este artículo si hubiésemos de contestar al de «El Henares», en su totalidad, continuaremos en el número próximo.

FOGONAZOS AL MAGNESIO

Lo que es en el murmurar la tal vieja es una avispa; y no se puede negar que la mujer tiene chispa.

Pronto ha aprendido el camino; ¡Rediez con la Casta Diva! ¿Con que también el vecino ha entrado en la alternativa?

Hasta ayer fué comedido y aun se andaba con dibujos pero ya saltó la raya y no se anda con tapujos.

No piense que voy por verla porque voy por donde va, voy solo por ver si veo y poderlo aquí contar.

Son tan necesarias sus ocupaciones que ya no le dejan de vagar momentos por mañana y tarde vá á tomar lecciones, ¡y ande el movimiento!

Nihil.

Ornato é higiene

Dos palabras que están en el diccionario y que en Sigüenza, por lo visto, maldita la falta que hacen.

No hay más que echar la vista por esas calles de Dios y salta á los ojos su inutilidad.

Desde la Travesaía baja hasta el Alcázar, ¡qué de fachadas! Si por un milagro de la Providencia saliera Alvar Fañez de su tumba y ceñida su armadura y sobre su corcel de guerra recorriera esas calles, las hallaría tal y como las viera hace diez siglos cuando su entrada triunfal en la conquistada ciudad.

Es decir, si hallaría diferencia, fallarían las que por su estado ruinoso habido que demoler y el barrio de la Judería que ha desaparecido totalmente.

De la Travesaía para abajo, algunas mejoras se han hecho pero poca cosa; y algunas valiera más que se hubieran dejado quietas, porque, cuidado que las reformas están refidas con la estética. Hay dos miradores sobre todo que dando la vuelta á las fachadas, son un estorbo á la vista y á la perspectiva.

Y no digo nada de la galería que adorna una casa de la Plaza Mayor, parece aquello talmente una sacramento. Por supuesto que tampoco hay que perder de vista la galería alta del Consistorio.

La parte baja de la calle de Medina y la calle de San Roque, obra de un Obispo amante de la caridad y del progreso de Sigüenza, han perdido su antigua y hermosa uniformidad por consentirse alzar un piso más á tres ó cuatro casas y por permitirse abrir nuevos huecos en sus fachadas.

El paseo de la Estación, obra modernísima, si se hubieran levantado sus casas con el mismo plan que la construida primeramente por el señor Hernández, por su amplitud, por su hermosura, hubiera sido una avenida soberbia.

¿Acéras? En mala hora se encargó el Municipio de su renovación, por que se encuentran en tan lastimoso estado que son un serio peligro para el transeúnte.

Como el Ayuntamiento no se cuidó de que los canales (donde los hay) vertieran fuera de ellas, el agua de las canales ha ido abriendo tales surcos que más parecen campos de labor que paso para los ciudadanos.

¿Y la higiene pública? La tercera parte por lo menos de las casas carecen de ciertos gabinetes de urgencia y sus moradores tienen que aprovechar para sus menesteres las cuadras, los corrales ó la vía pública. Y ahí están algunas calles bien céntricas, que, como el paseo de la Alameda y la célebre Puerta del Sol se hallan ceñidas de plantas exóticas y no bien olientes.

A bien que aún les queda á los seguntinos la Raposera que debe declararse retrete comunal.

Y no hay rincón ni esquina que no ostente ciertas muestras de incontinencia. Hasta la Puerta del Mercado de la Catedral se destina á tales usos; y escusado es decir que no es agua de Colonia lo que mancha el suelo.

Y con esto por esos sitios, y el riego de las macetas, y el agua val sino es otra cosa mayor lo que arrojan algunas veces por las ventanas, vá el transeúnte mirando á abajo y esperando de arriba.

Fuera de la población, á pesar de

cuanto han apuntado los periódicos locales, los muladares siguen sin desaparecer de las lindes de los caminos.

¿No tiene el mal remedio? Pues no ha de tenerlo. Conque se lleven á raja tabla los preceptos de la policía urbana. Con que se obligue á los propietarios á tener sus casas en estado de habitabilidad, á revocar sus fachadas, á poner canalones que viertan las aguas fuera de la acera y á todos los seguntinos á cumplir los deberes higiénicos pero colocando para ello, en los sitios convenientes, columnas mingitorias y al que contravenga á esos deberes de higiene y pulcritud, se le imponga una multa que sin distintos ni perdones se cobre y veremos como eso no es obra de romanos.

O se quiere, ó no.

M. Corrales.

Organización de la Propiedad agrícola

No es mi propósito al ocuparme del interesante tema, con que se encabezan estas líneas, molestar á los lectores con largas disquisiciones filosóficas ni tampoco es mi deseo llevarles por el anchuroso campo de la Historia para demostrarles que la actual organización de la Propiedad agrícola es sumamente detestable y que urge sustituirla por otra organización más racional, si bien respetando los legítimos intereses creados y los cuales conviene regular por medio de un derecho transitorio.

Mucho se ha escrito, se escribe y se escribirá acerca del interesantísimo tema propuesto, pero casi siempre se hace en libros, monografías y revistas profesionales, que no llegan á conocimiento del público en general, correspondiendo á la prensa divulgar estas cuestiones, que tanto afectan á la Humanidad y en particular á la clase agrícola.

Tal es mi pensamiento: no pretendo sembrar cizaña ni entablar polémicas, procurando limitarme á vulgarizar conocimientos que deben ser del dominio público y debiendo cada cual formar su criterio propio en el indicado problema social.

Y creo que basta de prólogo. Otro día entraré en materia.

Gerrefe.

EN LA AUSENCIA

Lejos de tí, ¡qué encanto tan grande recordarte y vivir los instantes que pasaron! Dijera que eres más mía así, perdida en la nostalgia del recuerdo infinito ¡tan lejos y tan cerca!

¡Y á qué detalles tan pequeños se desciende la memoria se afana, y todo lo recuerda, las flores que en tu pecho prendidas... aquel rizo que me acarició el rostro... aquella frase suelta...

Y después, estas cartas que tienen el perfume de tu cuerpo y tu alma entre sus finas letras; estas cartas queridas, cuyo aroma suave hace creer, cerrando los ojos que te acercas...

Mariano Granados.

Madrid-Septiembre.

LA CUESTIÓN DEL PAN

Mientras en todos sitios se preocupan las autoridades de que las subsistencias no se eleven, procediendo con todo rigor contra los que intentan subir el precio de los artículos, aquí en Sigüenza se invita á los panaderos á que suban el pan cinco céntimos más.

Trabajo inmenso nos costaba hacernos eco de tamaña monstruosidad; pero habiéndonos asegurado diferentes personas la certeza de que en reciente sesión y á propuesta del Alcalde se acordó la elevación del precio del pan, no tenemos más remedio, cumpliendo nuestra misión informativa, que ocuparnos de este asunto pa-

ra protestar enérgicamente, en nombre del vecindario, de un hecho que no tiene semejanza en la historia de Alcaldadas y Monterillas.

Hemos de trasladar al periódico las versiones que han llegado hasta nosotros por diferentes conductos, tal y conforme las hemos escuchado, hallándonos dispuestos á rectificar cualquier detalle inexacto; y decimos detalle, porque en el fondo todo el pueblo coincide en que los panaderos han sido autorizados, *sin ellos solicitarlo*, para aumentar cinco céntimos el precio del pan.

Después de todo, si nuestro Ayuntamiento cumpliera con su obligación de anunciar en los sitios públicos de costumbre los días y horas en que habían de celebrarse las sesiones y los asuntos que en las mismas habían de tratarse, las informaciones periodísticas y las públicas versiones, tendrían un origen de la propia observación.

Lo cierto, lo exacto es, que un panadero de esta, cuyo nombre ignoramos, fué invitado para que elevara el precio del pan, invitación, que por lo visto alcanzó á los Sres. Ochoa, contestando uno y otros, que no había motivo para semejante alza del pan y que ellos conservaban los precios existentes.

¿Puede darse nada más enorme, más atentatorio al derecho á la vida, que el conceder á unos industriales la ganancia que no piden?

¿No han dado un ejemplo estos panaderos de amor á este vecindario, renunciando á una ganancia que les entra por las puertas de sus casas?

¿No hay motivo á su subida del pan para bajar el precio de las harinas?

Agradecemos, los muchos pobres que en Sigüenza somos, el desinterés de esos industriales honradísimos á quienes no les seduce un lucro que se les brinda, porque no lo entienden justo.

Por nuestra parte confesamos con toda ingenuidad, que el caso de que nos ocupamos nos ha producido verdadero asombro. Y al pueblo espanto.

¡La autoridad invitando á la subida del pan!

¡Los panaderos diciendo á la autoridad, que no les dá la gana! ¡Qué horror!!

Sr. Gobernador: en nombre del vecindario de Sigüenza protestamos contra semejante atropello esperando que la justicia de su autoridad ponga freno á estos desmanes. Al fin y al cabo se trata del pan

SIGO

Me piden que abandone la palestra, y quisiera saber qué les importa:

Si aún queda mucha escoria, en la retorta; si la que di hasta ayer, fué débil muestra.

Si hay, por ahí, muchos vicios escondidos que benigno el silencio los sustenta y es preciso, que pasen por la afrenta de que sean todos conocidos.

Por qué se den palmadas en los pechos no los juzguemos dignos de alabanza, pues para mí es inútil la probanza cuando no se halla acorde con los hechos.

¿Qué importa á esos señores que critiquen lo que contemplo en podedumbre lleno?

¿Qué les importa ó no que agite el cieno, es que temen quizá que los salpique?

Es que los favorece ese misterio ó es que no tienen limpia la conciencia:

¡Si el cáncer es gravísima dolencia que á veces se resiste hasta al cauterio.

Cómplice del delito es quien lo escuda, el que le presta aliento, el que lo ampara, y con el delincuente se equipara el que estrechó su mano y le saluda.

¿No merece censura soberana y que su nombre ruede por el lodo el varón que olvidándose de todo, ciego, con el placer se abarragana?

Si en la lascivia ardió su ser entero ó si perdió de dignidad la llave,

¿Merece por sí acaso que lo alabe como á noble varón recto, y austero?

La mujer que abandona sus deberes y ante el altar de Venus rinde culto, no nieguen que á sus pies dejó sepulto el pudor que embellece á las mujeres.

Y aunque ofrezca sus dones lisonjera siempre será para la mente inmundada.

¿Pretenderán acaso que confunda con la mujer honrada á la ramera?

No hay que dar carta de virtud al vicio ni ceñirle diadema, de romántico: no hay que elevar en su loor un cántico; hay que darle el desprecio por cilicio. Si el mundo fustigara cual debiera ora la hipocresía ora el cinismo, aunque fuera no más por egoísmo toda la humanidad más digna fuera.

Los que pretenden con cerebro loco velar con santidad la hipocresía que sepan que es inútil su porfía, que no engañan á Dios; ni á mí tampoco.

Varón, que á la virtud sus ojos alza. mujer, que ante el honor se siente pura; nada puede temer de mi censura, verán como mi lira los ensalza.

Mas todo ser que su pasión no venza no quedará en el fondo del tintero: A ese, si aunque le pese el mundo entero lo sacaré á la pública vergüenza.

M. Corrales.

COMUNICADO

Sr. Director del semanario LA DEFENSA SIGÜENZA

Muy distinguido Sr. mío: Espero merecer de su amabilidad, se sirva insertar en su simpático semanario, la adjunta carta que, con esta fecha dirijo al director de «La Verdad Seguntina», á consecuencia de un suelto publicado por la misma, y que, por falta de luz, ha resultado incompleto.

Gracias muy expresivas y queda de usted atento S. S.

q. b. s. m.,

M. García.

Sr. Director del semanario «La Verdad Seguntina».

Muy Sr. mío: He recibido, gracias á su delicada atención, el núm. 57 del periódico de su dirección, correspondiente al día 21 del actual, y leo en él, con gusto, (hablo con sinceridad) un suelto que me afecta directamente y me demuestra de una manera evidente, así su interés en mi obsequio, como el ilimitado que debe V. tener porque su semanario sea el primero en hacer informaciones verdaderas, mucho más cuando se trata de publicar noticias sensacionales y de tanto interés local y general como la que nos ocupa.

Y yo, que soy muy agradecido, y deseo dar á usted una pequeña prueba de esa gratitud, quiero ayudarle, con mi escaso valer, en su árdua tarea informativa, y voy á permitirme hacer un poco de luz en el asunto, puesto que V. aparenta no tenerla, para que, siguiendo V. aquella, y obrando como cumple á todo perfecto caballero, publique en su periódico esta carta, y puede quedar así satisfecha la natural ansiedad de sus escasos lectores, diciéndole, afectuosamente, fui detenido el día 13 del corriente por orden de este Juez municipal, y conducido por la Guardia civil á disposición del de Instrucción de Molina, en cuya presencia permanecí solo aquel tiempo necesario para ampliar mi declaración y, como resultado, esta celosa y culta autoridad, decretó en el acto mi libertad, puesto que mi detención era á todas luces tan arbitraria como ilegal.

Sentado esto, para general interés y satisfacción de sus asiduos lectores, y sin perjuicio de comunicar á V. mayores luces, cuando desaparezcan las causas que hoy me lo impiden, me es grato ofrecerme á V. atento y considerado servidor,

q. b. s. m.,

Mamerto García.

Mazarete, Septiembre 24 1917.

Vivamos prevenidos

Si bien la tranquilidad ha vuelto á los turbados espíritus después de los lamentables y tristes sucesos de la primera quincena de Agosto, producidos no con loables fines de mejorar la situación angustiosa del proletariado español, sino con los más criminales y degenerados propósitos político-revolucionarios en cuya inoportuna revuelta perdieron sus preciosas vidas bizarros defensores de la patria y buen número de hombres inconscientes del acto que realizaban, tan solo engañados por seguir encubiertas instrucciones de los que no merecen otro calificativo que el de perversos patriotas.

Hoy, pasada la tan devastadora como innoble tragedia debemos seriamente prevenirnos del mal que aún subsiste latente y que desgraciadamente vemos ir agrandándose en proporciones aterradoras.

Por lo que á Sigüenza se refiere voy á exponer en parte, aunque á grandes é incoloros rasgos.

Una pequeña esperanza de que la triste situación que nos envuelve hace tiempo mejoraría, era la de que la cosecha del año actual en esta región sería buena y esto mitigaría en algo el mal que nos avasalla hace unos años.

Pero desgraciadamente esa nimia esperanza que nos alentaba se ha desvanecido como débil nubecilla, pues la cosecha sin ser mala, no ha tenido los rendimientos que se esperaban, y como consecuencia, los modestos labriegos de nuestra región, no tendrán lo suficiente para atender las más perentorias necesidades de sus hogares, ni podrán amortizar las deudas que los malos años anteriores les obligaron á contraer.

Per estas causas, el comercio y la pequeña industria de esta anémica ciudad que lleva largo tiempo viendo pasivamente aumentar la paralización de sus transacciones comerciales y disminuir el trabajo manual, no tendrá los ingresos que esperaba ante la perspectiva de una abundante recolección.

La esperanza que mantenía de que en el actual mes de Septiembre sus ventas y sus trabajos aumentarían se destruye ante la triste y contraria realidad.

El comerciante no venderá los géneros que acumuló en espera del ansiado mes de Septiembre; primero porque ni el labrador ni el artesano, ni el empleado ni el humilde jornalero podrán comprarlos, y segundo, y segundo porque si algunos de ellos apremiado por una imperiosa necesidad acude al comercio, se irá sin adquirir lo que necesita, no porque el pasivo comerciante no anhele vender, sino por el excesivo precio que han alcanzado todos los artículos en general.

Y á esta situación anómala á la que nos han conducido las anormales circunstancias de esa terrible é inacabable guerra mundial y como uno de los factores principalísimos el abandono de las clases directoras, hay que hacerlas frente ciudad por ciudad, villa por villa, pueblo por pueblo, aldea por aldea, familia por familia y ciudadano por ciudadano.

¿Y cómo? Empezando por pedir á los poderes públicos, el bloqueo de esos portillos por donde fraudulentamente se esfuman—á pesar de las tan cacareadas prohibiciones de la exportaciones— todos los artículos que nuestro fecundo y hermoso suelo produce y que pudiendo adquirirlos á precios equitativos, no solo tenemos que pagarlos á precios fabulosos, sino que carecemos de ellos después de contemplarlos tan de cerca y pertenecernos por irrefutable derecho.

Otra de las medidas que se imponen con urgencia es que nuestras autoridades locales se prevengan para que las existencias de artículos de primera necesidad no vayan desapareciendo de nuestra ciudad y llegue un momento en que el pueblo se vea desposeído de lo que tenía por no tomar á tiempo quien debe hacerlo las necesarias medidas para evitarlo.

Procurén los que tienen los resortes de la ley en sus manos, no lleguemos á los negros límites del hambre y que entonces por un racional instinto de conservación nos veamos impulsados al desorden, que es lo que en todo momento detesta el pueblo pacífico y honrado y buena prueba de ello ha dado en las lamentables y censurables revueltas pasadas.—**Ciro Antón.**

Sirvienta se necesita para fregar, que sepa bien ó algo de cocina. Matrimonio solo, ganará buen salario y se prefiere de edad un poco avanzada. De no tener persona que responda de su buena conducta es inútil presentarse.
Razón, Seminario, 5, Sigüenza.

De semana a semana.

Por haber sufrido extravío en correos las cuartillas de la sección de noticias correspondiente al número anterior, se vieron privados nuestros lectores de esa información tan leída en la prensa local.

La distinguida señora D.ª Adelaida Beato de Olmedillas, esposa de nuestro entrañable amigo y director de este semanario D. Eduardo Olmedillas, dió a luz un hermoso niño la noche del 15 de Septiembre.

Reciba nuestro querido director, su esposa y señora madre, nuestra más cordial enhorabuena por el feliz alumbramiento y por el satisfactorio estado de la madre y del recién nacido.

También el 18 del pasado dió a luz felizmente un robusto niño la esposa de nuestro apreciado amigo D. Antonio Pérez, empleado de la importante casa de D. Anselmo de G. Merino.

Felicitemos al amigo Antonio y a su joven esposa.

Ha sido nombrado Director del Observatorio del Mirón, nuestro amigo y asiduo colaborador Sr. Nihil.

Por su indicación ya se ha dispuesto abrir el ojo cerrado.

La encantadora niña María López Martínez, hija de nuestros respetables amigos don Melquiades y doña Carolina, se encuentra completamente bien de la enfermedad sufrida días pasados.

Felicitemos a la preciosa María y a sus distinguidos padres.

Siguen mejorando de sus respectivas enfermedades la bella seguntina Julia Puertas y el Sr. D. Mariano Rodríguez, estanquero de esta ciudad.

Que su mejoría sea del todo completa deseamos.

Después de pasar dos días en Atienza regresó el 19 del pasado a esta ciudad nuestro muy querido amigo el acreditado industrial D. Gregorio Toro.

D. José García Cortazar, tenor de esta Catedral, regresó días pasados de Torrelara (Burgos).

Sea bien venido el ilustrado sacerdote y buen amigo.

Está en su último periodo de embarazo y casi fuera de cuenta, el acueducto de los Arcos. Será difícil el parto, porque tiene desviada la columna vertebral.

Se está llevando a cabo el complementamiento de las obras exteriores del Teatro Seguntino, y para los días de feria, en los cuales actuará una notable compañía, ya estarán terminados tanto el hermoso y amplio vestíbulo de entrada, como el lugar donde ha de instalarse la cabina para los espectáculos cinematográficos y otras dependencias.

El día 15 del pasado y después de pasar aquí una temporada al lado de sus padres, marchó a Madrid la gentil seguntina Elena Chércoles.

En la Corte pasaron dos días la bella y distinguida señora doña Cristina Delgado, viuda de Gamba y su hermosa hija Pepita, regresando a esta ciudad felizmente.

Seguntinos! El Conde de Romanones hace algo por los pueblos en que veranea.

Copiamos de El Imparcial: «El Ayuntamiento de Oyarzun, en sesión extraordinaria, acordó visitar al Conde de Romanones para hacerle expresión de su gratitud por la subvención de 12.500 pesetas para la escuela de aquella villa».

Como veis, el Conde es generoso, y debemos esperar... sentados, a que haga algo por Sigüenza.

El día 20 del pasado se celebró en la Iglesia de Santa María, de esta ciudad, solemne funeral por el alma de doña Victoriana Zúñiga Flores, en su primer aniversario.

A su viudo D. Rafael Asenjo, a sus hijos y demás familia renovamos la expresión de nuestro sentimiento.

La octava de Nuestra Señora de la Salud en Barbatoña, celebrada el día 16 y las fiestas del Cristo en la villa de Imón, se vieron muy concurridísimas y animadas.

El ilustrado seguntino D. Doroteo Relano, jefe del servicio agronómico de Soria, ha sido nombrado para el mismo cargo en la ciudad de Gerona.

A tan querido amigo enviamos nuestra enhorabuena.

Cuando regresaba el día 15 de Septiembre en el tren correo después de presenciar una corrida de toros en Jadraque, el operario de la fábrica de harinas de D. Fidel P. Ochoa, de Sigüenza, Vicente Ruiz Baños, tuvo la desgracia de arrojarse del tren en la estación de Matillas. El monstruo de hierro le arrolló y le causó la muerte en el acto.

Vicente era natural de Guadalajara, y llevaba bastante tiempo en esta ciudad dedicado a la labor de la panificación, era laborioso y honrado y en la actualidad atendía al sustento de su madre y hermana que a su inesperada muerte quedan sumidas en el mayor desconsuelo y miseria.

Descanse en paz el infortunado Vicente y reciba su familia nuestro sincero pésame.

Se suplica a los rondadores nocturnos que no deterioren algunas albardillas, porque va en perjuicio de las casas colindantes.

Lamentamos muy de veras el percance ocurrido en Humanes a nuestros queridos amigos el ilustrado joven D. Vicente Marchamalo y a D. Zacarias Beltrán, alcalde de dicha villa.

Y deseamos que las lesiones que les produjo el toro no hayan tenido complicación alguna.

Para Madrid marcharon días pasados, las familias de los señores Garay, D. val, González, señora viuda de Ferrer é hijas, D. Ramón y D. José M. Azagra, los jóvenes don Luis y D. Agustín Barrera Alonso de Ojeda, D. Francisco López Martínez, D. Florencio Relano, D. José Antonio Ubierna, D. Manuel Angel Palacios colaborador de este semanario, y algunas familias más de las que aquí veraneaban y que sentimos no recordar.

De nuestro corresponsal en Madrid. Se encuentra en ésta pasando una temporada el Secretario de ese Ayuntamiento D. José María Sanz.

Durante los días de la próxima feria de San Francisco venderá CITO los muebles de su establecimiento a precios increíbles a pesar de la enorme subida de todos los artículos.

Para convencerlos visitar esta acreditada casa.

Por el fallecimiento de la bondadosa señora D.ª Valentina de Diego Herranz, en Guadalajara; por el de la virtuosa joven María Santiago Saez, ocurrido en Pastrana; y por el del ilustrado joven de 21 años D. Federico Gredilla Ubierna, acaecido en Argencilla (Guadalajara), enviamos nuestro pésame a sus respectivas familias y pedimos una oración por el alma de los finados a nuestros lectores.

De Cestona regresaron el día 23 nuestro querido compañero y director señor Olmedillas y el ilustrado médico seguntino, nuestro amigo D. Santiago Sanz.

Ha sido nombrado Director Espiritual de los seminaristas del Conciliar de esta ciudad nuestro distinguido amigo y canónigo de esta Catedral D. Severiano Sordana.

Le felicitamos por tan distinguido nombramiento.

El miércoles 26 celebró la festividad de su natalicio nuestro apreciado amigo D. Tomás Relano.

Una nuestra felicitación a las muchas recibidas de sus numerosas amistades.

También en este mismo día cumplió 5 años la preciosa niña Pepita López Gamboa.

La encantadora niña obsequió espléndidamente a sus admiradores y amiguitas.

El domingo 23 tuvo lugar el entierro de la encantadora niña María Arroyo Hernández. Su cadáver fué acompañado hasta el cementerio por un gentío inmenso de todas clases sociales seguntinas y por los señores de la colonia que aun no han regresado a sus residencias.

Bien demostrado quedó en tan luctuoso acto, lo muy querida que era la angelical niña y las muchas amistades con que cuentan nuestro apreciado compañero D. Javier Arroyo y los señores de Hernández.

Una vez más asociamos nuestro dolor al suyo.

Victima de repentina enfermedad falleció el día 26 la joven de 17 años Antonia Blázquez hija del honrado peatón de correos de Pozanco. Aunque muy niña, Antonia era una mujercita que desde la muerte de su madre, ocurrida hará un año, tenía a su cargo los quehaceres de la casa y el cuidado de tres hermanos de corta edad; por su conducta era muy estimada y por ello ha sido muy sentida su muerte. (D. E. P.)

El Maestrescuela de esta Catedral don Manuel Prieto y el Beneficiado de la misma D. Vicente Sacristán, han regresado de Madrid en donde han pasado unos días.

En el correo del día 28 marchó a Madrid nuestro amigo don Fidel P. Ochoa, acompañado de sus hijos Dionisio, Eusebio y Ramón al objeto de que tan aplicados jóvenes hagan su internado en el colegio de Maravillas.

El sábado 22 marchó de Imón a Madrid el joven Joaquín Perucha, acompañado de su madre doña Braulia; parece ser que el simpático Joaquín a su llegada a la Corte ha sufrido recaída en la enfermedad que hace poco tiempo puso su vida en peligro.

Mucho sentimos el retroceso y hacemos votos por su completo restablecimiento.

En el correo del día 27 salieron para Madrid la distinguida y cariñosa señora doña Eugenia Gamboa y sus monisimas nenitas Pepita y Paquita.

Dentro de breves días volverán a esta ciudad para pasar otra temporada en su casa solariega.

Feliz viaje y no menos feliz regreso las de seamos.

También nuestro amigo de Cartagena, don Francisco López, marchó a Madrid el jueves último, ofreciéndonos volver unos días entre nosotros en la próxima feria.

Como el día 4 del actual es su fiesta onomástica y acaso para entonces aún no haya regresado aquí, nos complacemos en enviarle por anticipado nuestra felicitación.

El día 27 falleció en esta ciudad el anciano D. Apolinar Pérez, antiguo jardinero de la finca de D. Melquiades López.

A sus hijos y demás familia enviamos nuestro sentido pésame.

El día 28 tuvo lugar en la parroquia de San Pedro el bautismo del nuevo vástago de nuestro director señor Olmedillas.

Se le pusieron los nombres de Sebastián Eduardo Olmedillas Beato.

Los padres del recién nacido obsequiaron a sus amistades espléndidamente.

De Madrid en donde han pasado unos días han regresado las encantadoras seguntinas María y Emilia Pastora.

El día 29 celebró el día de su santo nuestro amigo y colaborador D. Miguel Corrales. Con gusto volvemos a felicitarle.

En los pueblos de Moratilla y Alcuneza se celebró la festividad de San Miguel, con gran solemnidad y animación.

Para Madrid han marchado, después de pasar aquí una temporada la culta profesora de niñas D.ª Carmen Molina y D. Marcelo Gamboa; para Zaragoza, el profesor de aquella Universidad don Jerónimo Vecino su esposa doña Carmen Gamboa y la preciosa hermana de ésta señorita Lola.

De Villanueva (Navarra) ha regresado a esta ciudad el ilustradísimo médico don Valero Iribas.

Su fiesta onomástica la celebraron el día 25 nuestros amigos don Mauricio Almazán y don Bonifacio Vena, profesores médico y veterinario respectivamente.

Aunque con algún retraso reciban nuestra felicitación.

Desde Atienza. Las fiestas religiosas y profanas que se celebraron en esta villa en honor del Santísimo Cristo, resultaron las primeras solemnes y las segundas animadísimas y brillantes, contribuyendo a ello parte del esfuerzo del comercio y de la juventud la enorme concurrencia de forasteros.

Las novilladas celebradas los días 15 y 16 pasaron sin incurrir accidente alguno desagradable, y el aficionado Braulio Gómez (Martinito) despachó con arte y valentía un novillo cada tarde.

Los bailes celebrados en el «Casino Principal» brillantísimos, llenando el salón las muchachas y bonitas mujeres que hay en dicha villa y muchas forasteras.

Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña la esposa de D. Donato Cabellos, Secretario de Cincovillas.

Nuestra enhorabuena.

Durante la estancia en esta villa del senador D. Bruno Pascual Ruliopey y de su simpática hermana Paquita, han sido visitados por todos como prueba del gran afecto que se tiene en Atienza a los citados señores.

Al objeto de empezar el curso que ha de dar fin a tan honrosa carrera, ha salido de Cincovillas para Guadalajara, la simpática señorita Máxima de Francisco, alumna del Magisterio.

El corresponsal.

Una boda. El día 22 y en la iglesia de La Cabrera, se verificó el matrimonial enlace de la bella señorita Cándida Ramos Ballesteros con el joven Cesáreo Hernández y López, Guardia civil del puesto de Azuqueca (Guadalajara).

Fueron padrinos la simpática Angeles Hernández y D. Anastasio Hernández, hermana y primo respectivamente del novio.

Actuaron de testigos D. Trinitario Bartolomé y D. Enrique Esquíro.

Después de la ceremonia se sirvió un suculento almuerzo a los invitados, que antes habían sido obsequiados con pastas y licores por los padres de ambos contrayentes.

Durante los días que duró la boda la gente joven bailó de lo lindo, haciendo que encantos las simpáticas jóvenes Agueda, Crescencia y Valentina Gallego, Emilia y Domínguez Ramos, Carmen Martínez, María Equeiro, Paquita Gutiérrez, Hilaria Gil, Juliána y Victorina Paniagua, a las que acompañaban los jóvenes Ruperto del Castillo, Pablo Gutiérrez, Mariano y Raimundo Marina, Eusebio y Eloy Ramos, Segundo y Pedro Gil, Fermín Martín, Joaquín Jodra y Jorge é Inocente Relano.

Los novios salieron para Madrid y a estos les deseamos una eterna luna de miel.

Nuestro reconocimiento para doña Genoveva Ramos y doña Laureana y doña Claudia Ballesteros por las muchas atenciones de que nos hicieron objeto.—José Montero Ramos.

Días pasados tuvimos el gusto de estrechar la mano de nuestros buenos amigos don José Genis, de Calata yud y don Juan Clemente, acreditado comerciante de Anguita, al que acompañaba su hijo Justo.

A muy avanzada edad falleció días pasados la virtuosa madre de don Juan Francisco Sanz, beneficiado de esta S. I. Catedral.

Reciba dicho señor y demás familia nuestro pésame.

De Madrid regresaron el sábado los jóvenes Pepe y Paco López Martínez. Bien venidos y nuestra felicitación al amigo Paco.

«Teatro Seguntino» —El día 6 del próximo Octubre debutará en este lindo teatro la Compañía Cómico-Dramática que tan acertadamente dirige D. Manuel Molina Peire, el cual ha hecho una brillante campaña teatral en Alhama de Aragón y que de paso por esta población dará tres únicas funciones poniendo en escena «Marianela», «Amores y Amorios» y «El Centenario».

No dudamos que con tan sugestivo repertorio, cada función será un lleno completo.

CHINITAS

Como no ha tenido tiempo de ponerme al corriente de lo ocurrido por aquí durante mi ausencia, no sé dónde buscar datos para confeccionar esta sección.

Y lo que son las coincidencias. Delante de mi vista ararecen todavía sin abrir unos cuantos números del «Boletín oficial» de la provincia.

Ya tengo material, dígame a mí mismo...

Con que abro el «Boletín» correspondiente al 7 de Septiembre anterior y lo primero que leo es una circular del Gobierno civil, correspondiente a la sección de cuentas en la que se dice, «que los Alcaldes de varios pueblos no han presentado sus cuentas municipales de propios del año anterior de 1916 faltando a los preceptos de la ley que las impone la obligación de verificarlo en el mes de Febrero siguiente; y, como han transcurrido más de «seis meses» demostrando grave morosidad en servicio de tanta importancia se acuerda concederles un plazo para la remisión de las aludidas cuentas bajo el apercibimiento de multa y de exigirles otras responsabilidades a que den lugar por desobediencia».

Entre los Ayuntamientos que han dejado de cumplir este servicio figura, claro está, el de Sigüenza; y, como no se nos oculta, que la culpa de estos retrasos la tienen los Secretarios por negligentes, descuidados y poco activos. ni media palabra más.

Es decir, se nos ocurre una pregunta. Si nuestro Secretario ha bautizado este periódico con el título ingenioso de «La Ofensa», porque le decimos verdades como puños referentes a su cargo ¿cómo llamará al «Boletín oficial», que en casi todos los números le dá un recorrido? En verdad que sería curiosísimo el saberlo.

Abro después el «Boletín oficial» del 24 de Septiembre último y me encuentro con otra circular, también del Gobierno civil referente a subsistencias en la que se consigna, «que terminándose el próximo día 26 del actual el plazo concedido por el señor Ministro de la Gobernación para remitir al Gobierno las relaciones de existencias de trigo, se llama la atención de algunos Alcaldes a fin de que tal servicio quede cumplimentado sin escusa ni pretexto alguno».

Hay que advertir que se trata de un servicio importantísimo por hacer referencia a la cuestión de subsistencias que es hoy por hoy la preocupación de los gobernantes y de aquellas autoridades a quienes interesan las desdichas de sus pueblos.

Pero tal vez por lo mismo que estas cosas pudieran beneficiar al vecindario se hace caso omiso de ellas.

Después de todo no nos debemos quejar del Alcalde, porque con estas omisiones, aunque sean graves, dá margen a que el pueblo de Sigüenza, salga en letras de molde en el «Boletín oficial». ¡Y siempre es una honra figurar en los periódicos!...

Ahora es cuando ya estoy convencido de que se avecina algún acontecimiento; porque observo que se saludan afectuosamente y se dirigen sonrisas de conojo, personas que no se pueden ver ni aun en pintura.

Eduardo Olmedillas.

Colegio de San Luis Gonzaga

Incorporado al Instituto general y técnico de Guadalajara

SIGÜENZA

Director técnico: Dr. D. Hilario Yaben

Primera y Segunda Enseñanza, Magisterio y Carreras especiales.

Éxito creciente en los 17 años que lleva de existencia.

Alumnos internos, vigilados y externos.

Pídanse informes y Reglamento al Director-propietario D. Cayetano Bermejo.

La Unión y El Fénix Español
Compañía de Seguros reunidos.
Seguros sobre la VIDA.
Seguros contra INCENDIOS.
Seguros de VALORES.
Seguros contra ACCIDENTES.
Subdirectores en Guadalajara:
D. Julián Ramírez é Hijo,
Plaza de D. Pedro, 1.

Camas y Jergones de Muelle

Tejidos, Ferretería, Paquetería. Comestibles, Baules, Sillas, Batería de Cocina, Menaje para Escuelas, Alpargatas, Calzado, Ropa confeccionada, Perfumería, Objetos de Escritorio, Sombreros, Gorras y muchos artículos más.

Pedro Gil Saldaña.

MEDINACELI (Soria).

MELQUIADES LÓPEZ Casa Santa-Cruz

Medina, 7, Sigüenza.-Teléfono, núm. 6.

En esta antigua casa encontrará el público en general un grandioso surtido en todo lo concerniente al ramo de Tejidos y Novedades.

Sastrería y Pañería de Manuel Angel Paredes

Cardenal Mendoza, 7, Sigüenza.

Paños de todas clases y confección esmerada.
Precios económicos.
Especialidad en trajes talares.



BAR ALEGRIA
SEGUNTINO

Federico García Sanz

Medina, 6, Sigüenza
Vaquerías modelo.
Grandes conciertos de violín y piano todas las tardes y noches.

GRANDES LONJAS DE ULTRAMARINOS

PABLO GUTIÉRREZ

Medina, 13 y Cardenal Mendoza, 15.-Sigüenza.

En este acreditado establecimiento se venden además de otros géneros los siguientes:

El mejor aceite, azúcar, garbanzos, arroces, jabones, judías, chorizos, salchichón, galletas, conservas, chocolates, cafés, vinos y licores, confitura y ceras de todas clases.

Depósito de Cerveza «EL AGUILA» y Depósito de Legia «EL AGUILA».

El Histógeno Llopis

es el agente más eficaz para combatir la tuberculosis, Diabetes, y enfermedades nutritivas de la carne).
Está así proclamado por la clase médica.
Premiado en varias Exposiciones con las más altas recompensas. — Medallas de Oro, Zaragoza 1908 y Barcelona 1910.
Gran premio Cruz de Oro, Medalla de Oro, Londres 1910.

Concesionarios exclusivos: J. Uriach y C.^{ia}, Moncada, 20.-Barcelona. —Puntos de venta: En farmacias y droguerías de España, Portugal y América.

Oxina Llopis

Nombre registrado.
Jugo de carne de buey, preparado en frío y concentrado al vacío con teniendo los principios solubles nutritivos de la carne).
Las indicaciones que tiene la OXINA LLOPIS son exclusivamente como alimento, y en este sentido está recomendada en la convalecencia de enfermedades graves, y en los organismos debilitados, agotados por exceso de trabajo y enfermedad.

Piperazina Llopis

Reumatismo. — Gota. — Cálculos Urigos. — Litiasis.
Disolvente y eliminador de ácido úrico, con el cual se combina formando uratos solubles.
La Piperazina granulada LLOPIS, pura y activa es la preferida por el Cuerpo Médico y la forma más cómoda y eficaz para su administración.
Pídan muestras gratis a A. LLOPIS, Laboratorio, Rosales, 8, Hotel, Madrid

Bazar Parisián

Establecimiento de primer orden. — Único en su clase
Visitadlo y os convenceréis.

Al instalar esta casa los precios fijos marcados en los géneros, ha tenido especial cuidado de hacerlo en unas condiciones de precisión en ellos, que es imposible la competencia de otras casas, por circunstancias especiales.

Este establecimiento vende artículos de Platería, Joyería, Relojería, Objetos para regalos, Sombrería, Calzado y ropas hechas en las mejores condiciones de PRECIO, CALIDAD y SURTIDOS; (puede verse)

Antes de comprar en otros sitios visiten esta casa.
Precios fijos marcados. — Teléfono número 152. — Mayor Baja, 51.

GUADALAJARA

(Junto a la Administración de loterías.)

H. DE ELIAS

FRENTE A LA ESTACIÓN

Cómodas habitaciones con timbres y luz eléctrica.

Administración de los Automóviles a Molina de Aragón.

Casa recomendada para los señores viajeros.

GRAN VAQUERÍA. — Se garantiza la pureza de la leche.

La Eclesiástica Seguntina. — Gran Sastrería de GENARO MARTINEZ

En este acreditado establecimiento, que cuenta con un inmenso surtido de géneros, se confeccionan toda clase de trajes para Caballeros, Sacerdotes; Togas y Mucetas para todas las Facultades.

Precios sin competencia.

Comedias, 3, duplicado.

SIGÜENZA

La Prosperidad

Gran tinte y
Quita manchas

Fabrica montada a la altura de las mas importantes del extranjero.

Limpieza en seco de toda clase de prendas. — Teñido de sedas, lanas, algodón y percales.

Única casa en España especializada para el teñido de pieles en negro y colores sin desteñir.

Se tiñen sotanas, manteos y dulletas de sacerdote.

Todos los trabajos indestefibles.

Sucursal en Guadalajara,

Ramón Fernandez

12, Museo, 12.

Zapatería de Costero

Plaza Mayor, 14, Sigüenza.

Venta de calzado, abarcas de goma y cuero al pelo y toda clase de alpargatas.

COMERCIO DE TEJIDOS FELIPE BOTIJA

Medina, 2, esquina a Cardenal Mendoza.

Sigüenza. — Teléfono número 30.

Últimas novedades en el ramo de tejidos, paquetería y quincalla, gorras sombreros, géneros de punto, lanas y mantas de todas clases a precios económicos.

Gran ferretería de Tomás Relaño

SEMINARIO, 16. — SIGÜENZA.

Herramientas para artes y oficios. Batería de cocina. Artículos de construcción. Útiles agrícolas. Camas. Menaje para escuelas. Cuchillos. Cocinas de hierro y estufas de todas clases. Aparatos para molinería. Material eléctrico. Expendiduría de Explosivos. Armas de fuego. Lampistería. Objetos de metal para el culto sagrado. Plata meneses. Persianas y Cementos. Aparatos para gas acetileno.

Fijarse bien, Seminario 16. — Sigüenza

Gran Balneario de Jaraba.

Temporada oficial desde el 15 de Junio al 20 de Septiembre.

Aguas termales, clorurado-sódicas, litínicas, bicarbonatadas, de gran radioactividad, premiadas en varias exposiciones con medalla de oro. Únicas analizadas oficialmente en Jaraba; únicos en el mundo que curan radicalmente los cólicos nefríticos y herpéticos. Excelente agua de mesa para prevenir tales enfermedades.

Servicio de coches por Cetina a todos los trenes. Para los trenes rápidos por Alhama, previo aviso al cochero Miguel Espeleta, en Cetina, ó al Administrador del Balneario en Jaraba. — Clima fresco y de altura a 763 metros sobre el nivel del mar. — Teléfono público.

Propietarios: Vicente Ariza y Hermano.

BICICLETAS

«Diamant y Royal Albert» — Sólidas, fuertes y elegantes; garantizadas por un año. Motocicletas. Taller de reparaciones y accesorios.

¡Ciclistas! ¿quereis vencer en cuantas carreras os presentéis y hacer excursiones cómodas?

Pues comprad la bicicleta tricolor Diamant.

Representante en Sigüenza y Calatayud: Juan Sevilla y Peñalba, Alfonso VI, Sigüenza

HERNIAS Vientres voluminosos. Deseos de la Matriz. Deformidades. Sorbos. Calvos. Tratamientos sin operar.
Dr. CAMPOS. Medina, 38. Madrid
En Soria, de 11 a 1, el 28 de cada mes. HOTEL COMERCIO.

CASA DE COMISIÓN
Fundada en 1896.
Cardenal Mendoza, 1 pral.

Antigua confitería de Gimeno.

SUCESOR, RAIMUNDO HERNANDO

CARDENAL MENDOZA, NÚM. 1, SIGÜENZA. — Chocolates de la casa «Louis Frères & C.^{ie}» de BORDEAUX.

Se continúa sirviendo al público en esta casa, con cuanto esmero lo venía haciendo desde el año 1873, é introduciendo las mejoras que exigen el gusto y adelantos de la Confitería y Repostería modernas.

Se hace toda clase de encargos adecuados al ramo de Confitería repostería y fiambres.